



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social

.....*.....

Asunción, 21 de octubre de 2015

DICTAMEN N°: 08 /2015/2016
EXPEDIENTE N°: PE-15-1221

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LA DONACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 700.000.-), DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ASISTENCIA CON ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS) A COMUNIDADES DE EXTREMA POBREZA DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ, ACEPTADA POR EL DECRETO N° 5.366 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2010; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen

Os saluda con distinguida consideración.

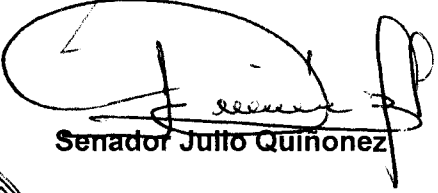

Senador Ramón Gómez V.
Presidente

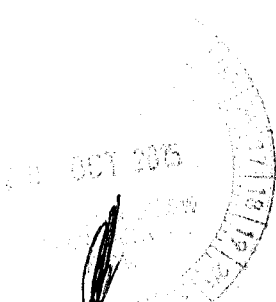
Senador Miguel López P.
Relator


Senador Víctor Bogado
Vicepresidente

Miembros

Senador Hugo Richer


Senador Julio Quinonez



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

